



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 21 de noviembre del 2011

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06081-R-11



Lima, 21 de noviembre del 2011

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 14148-SG-11 del Despacho Rectoral, sobre aceptación de renuncia y designación.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución Rectoral N° 02743-R-11 del 02 de junio del 2011, se designó a don GILBERTO JOSÉ RAFAEL CÁRDENAS NUÑEZ, con código N° 012289, Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Económicas, como Jefe de la Oficina General de Planificación, a partir del 03 de junio del 2011;

Que mediante Formato Único de Trámite de fecha 03 de noviembre del 2011, don GILBERTO JOSÉ RAFAEL CÁRDENAS NUÑEZ, formula renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina General de Planificación, por las razones que en su solicitud expone;

Que de conformidad con el inciso a) del artículo 87° del Estatuto Universitario, es atribución del señor Rector dirigir la actividad académica de la Universidad, su gestión administrativa, económica y financiera;

Que con Proveído N° 863-R-2011, el Despacho Rectoral dispone la designación de don JUAN RUFINO CHÁVEZ VALENCIA, con código N° 01625A, Docente Permanente de la Facultad de Ciencias Contables, como Jefe de la Oficina General de Planificación, a partir de la fecha de expedición de la Resolución Rectoral correspondiente;

Que el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

- 1° Aceptar la renuncia formulada por don GILBERTO JOSÉ RAFAEL CÁRDENAS NUÑEZ, con código N° 012289, como Jefe de la Oficina General de Planificación, a partir de la fecha, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.
- 2° Designar a don JUAN RUFINO CHÁVEZ VALENCIA, con código N° 01625A, Docente Permanente de la Facultad de Ciencias Contables, como Jefe de la Oficina General de Planificación, a partir del día siguiente de la conclusión de funciones.
- 3° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, y a la Facultad de Ciencias Contables, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Coritto Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribe usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

